Atestado: A01/22

Instructor: I01 Secretario: S01

Atestado nº: A01/23 Dependencia: CENTRAL

-- DILIGENCIA DE INFORMACIÓN DE DERECHOS, RESEÑA E INGRESO EN CALABOZOS: Se extiende para hacer constar que al considerar que se ha cometido un ilícito penal y que el presentado en calidad de detenido es el presunto responsable del mismo, una vez se le informa nuevamente y por escrito, de los hechos que se le imputan, de las razones motivadoras de su privación de libertad, así como de los derechos constitucionales y legislativos que, en tal condición le asisten, a tenor de lo expuesto en el artículo 520 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, modificado por la Ley Orgánica 5/2015; todo lo cual se realiza seguidamente, en Acta aparte que será adjuntada a las presentes; son cumplimentadas las oportunas Actas de Identificación Dactilar (Plan Nacional de Identificación de Detenidos) y es ingresado preventivamente en los Calabozos de esta Comisaría Provincial.

-- CONSTE Y CERTIFICO.

-- DILIGENCIA DE LLAMADA DEL DETENIDO: Se extiende para hace que, cumpliendo la voluntad del detenido D01, registrada en su Acta de Información de Derechos, éste contacta telefónicamente con SU MUJER, en el número de teléfono 000000001, quedando dicha comunicacion asentada en el Libro de telefonemas de calabozos con número de asiento 1664, con resultado POSITIVO.

-- CONSTE Y CERTIFICO.

-- DILIGENCIA DE IDENTIDAD PRINCIPAL: Se extiende para hacer constar que los funcionarios de la Brigada Provincial de Policía Científica comunican que, al identificar al detenido a través de las impresiones dactilares, le constan 16 identidades diferentes, siendo la principal la asociada al nº de ordinal 1842647387, D01, NIE Y0000000T, nacido el 13/07/1969, en ALGER (ARGELIA), hijo dePADRE\_01 y MADRE\_01.

-- CONSTE Y CERTIFICO.

Atestado: A01/22

-- DILIGENCIA DE SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DETENIDO:Se extiende para hacer constar, que esta Instrucción consulta las bases de datos informáticas policíales, comprobando que la SITUACIÓN ADMINISTARTVA del detenido es REGULAR, al disponer de un permiso de residencia de familiar de ciudadano comunitario.

-- CONSTE Y CERTIFICO.

-- DILIGENCIA DE ANTECEDENTES: Se extiende para hacer constar que consultados los servicios informáticos de la Dirección General de la Policía, al detenido, con 16 identidades diferentes; le constan un total de OCHENTA Y TRES (83) detenciones anteriores, adjuntándose informe.

-- CONSTE Y CERTIFICO.

-- DILIGENCIA DE TRASPASO: Se extiende para hacer constar que siendo las 23 horas y 00 minutos del día XX/XX/2023, las presentes son traspasadas al Turno entrante de servicio en esta Oficina de Denuncias y Atención al Ciudadano, para la continuación, trámite y remisión del presente Atestado.

-- CONSTE Y CERTIFICO.

Atestado: A01/22

Instructor: I01 Secretario: S01

Atestado nº: A01/23 Dependencia: CENTRAL

-- En Malaga , siendo las 17 horas 09 minutos del día XX de XX de 2023, ante el Instructor y Secretario arriba mencionados.

-- COMPARECEN:

-- Los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, con carnets profesionales números:F01 y F02, destinados en MALAGA-COMISARIA PROV., de servicio con el indicativo Z21, que.

-- HACEN ENTREGA de los siguientes efectos:Otros objetos:

-1 ACTA DE INFORMACIÓN DE DERECHOS A NOMBRE DEL DETENIDO.

-369 EUROS 1 BILLETE DE 50E, 13 BILLETES DE 20E, 1 BILLETE DE 5 E, 4 MONEDAS DE 1 E, más un billete de 50 euros ocupado tras el cacheo que ocultaba en sus genitales..

-1 PALO DE SELFI DE COLOR NEGRO.

-- PRESENTAN en calidad de detenido/s a:

-- D01, con NIE nº Y0000000T, país de nacionalidad Argelia , nacido/a el dia 13/07/1969, en Argelia , hijo/a de No Consta , domiciliado en Calle XXXXX 13 6-g , Malaga , teléfono 0.

-- MANIFIESTAN:Que comparece/n para dar cuenta de los hechos ocurridos a las 16:13 horas, del día XX/XX/2023, en Bar o análogo, Calle YYYYY de Malaga , y que se detallan a continuación.

Que a la hora arriba mentada se recibe llamada en el servicio de urgencias 091 en la que un varón que llama desde el número 00000001 comunica que, "tienen retenido a un carterista que ha robado a unos clientes".

Que personados raudos en el lugar, en la zona de tránsito del interior del LOCAL, se encontraba "retenido" un varón el cual se mostraba un tanto nervioso, persona esta que según los clientes y víctima había hurtado un bolso.

Que la victima responde al nombre de; V01dni número 00000002S natural de Argentina el día 02-08-1989, con domicilio en Málaga, Avda ZZZZ número 27, 13º-E y teléfono de contacto 0000000003, el

Atestado: A01/22

cual les expone que, "minutos antes estaba sentado en la puerta del Bar denominado Pescaíto Feliz de calle ZZZZZ, concretamente se trataba de unas mesas altas y estaba en compañía de su pareja, habiendo dejado su mochila sobre el suelo, extremo este que fue aprovechado por un varón que se colocó junto a la puerta de entrada, detrás de la pareja y se ocultaba tras una pared, de forma sigilosa y con artimaña suficiente alarga el palo selfie y con el extremo de este coge el asa de la mochila y la arrastra hacía

él, y en ese momento y cuando la iba tener consigo, los clientes del bar y camareros advierten del hecho y retienen al autor". Que la víctima incide en que la persona allí retenida era el autor del hecho relatado.

Que la víctima llega a recuperar su mochila, la cual es de la marca Targus color negro, contenía en su interior, cartera con documentación diversa, 55 euros, Libro Electrónico marca Kindle modelo Oasis , toalla, crema y objetos personales, valorando todo ello en unos 450 euros.

Que el autor del hecho es cacheado en zona de seguridad, ocupándosele un palo selfie, el cual una vez es abierto tiene una longitud total de 60 cm, siendo signficativo el que esta persona portaba en su cartera la cantidad de 319 euros, extremadamente doblados los billetes, y ocultos en varios departamentos de la misma cartera, sin dejar de un lado el que la persona no ofrecía dato alguno creible sobre la procedencia de este dinero, llega a decir que llevaba 500 euros, en otra ocasión 100 y así sucesivamente, sin credibilidad alguna.

Que junto a lo expuesto se signfica que el autor del hecho encartado en el servicio de informática de la DGP, le constan un total de 16 identidades diferentes, a la vez que posee un importante número de detenciones por HURTO.

Que en este mismo orden de cosas señalar que en el día de hoy en la ciudad de Málaga se encuentran 3 cruceros y un importante número de turistas por el centro de la ciudad.

Que en vista de los hechos relatados se procede a la detención del autor de los hechos, no sin antes informarle del motivo y derechos que le asisten como tal según lo previsto en la normativa vigente, siendo acto seguido conducido a esta dependencia donde por escrito es nuevamente informado.

Que la víctima expone su deseo de prestar declaración en sede judicial cuando fuere requerido para ello.

Que se ha de reseñar que en el cacheo que se realiza en la zona de calabozos y antes de la entrada en la celda, se le interviene un billete de 50 euros oculto en sus genitales, billete que es intervenido y presentado en esta Instrucción.

-- Que no tiene/n más que decir, firmando su declaración en prueba de conformidad, en unión del Instructor. CONSTE Y CERTIFICO.

Atestado: A01/22

Instructor: I01 Secretario: S01

Atestado: A01/22 Dependencia: CENTRAL

-- DILIGENCIA DE ACEPTACIÓN: Se extiende la presente para hacer constar, que en este estado y siendo las 23:00 horas del día XX/XX/2022, las actuales diligencias, son aceptadas por el Turno entrante y más concretamente por los funcionarios policiales arriba epigrafiados, al objeto de su continuación y demás trámites, y posterior remisión, en su caso, a la Autoridad Judicial.

CONSTE Y CERTIFICO.

-- DILIGENCIA DE INGRESO BANCARIO: Se extiende para hacer constar que el dinero intervenido y entregado a la actual Instrucción en Comparecencia, quedará depositado en la Caja Fuerte de esta Inspección Central de Guardia a la espera de que por el personal encargado se proceda a su ingreso en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones Judiciales habilitada por ese Juzgado, cuyo resguardo de ingreso y una vez realizado por el personal encargado se aportará a esta Inspección Central de Guardia, a disposición de V.I., caso de que para ello fuera requerido.

-- Se significa que el dinero intervenido ha quedado reflejado en el Libro Custodia de material depositado en la Caja Fuerte de esta Inspección Central de Guardia, con el número de asiento 365. CONSTE Y CERTIFICO.

-- DILIGENCIA DE REMISIÓN DE EFECTOS A DEPOSITO JUDICIAL:Se extiende para hacer constar, que esta Instrucción dispone que los efectos intervenidos al detenido/s, relacionados en Comparecencia sean remitidos al Deposito Judicial, quedando a disposición de V.I., todo ello reflejado en Oficio nº00001/23. CONSTE Y CERTIFICO.

-- DILIGENCIA DE TRASPASO: Se extiende la presente para hacer constar, que en este estado, y siendo las 07:00 horas del día XX/XX/2023 y conforme al protocolo establecido, las actuales diligencias son traspasadas al Turno entrante, para su continuación y demás trámites, y posterior remisión, en su caso, a la Autoridad Judicial, cesando en este momento la actual Instrucción. CONSTE Y CERTIFICO.

Atestado: A01/22

Instructor: I01 Secretario: S01

Atestado nº: A01/23 Dependencia: CENTRAL

-- DILIGENCIA DE ACEPTACIÓN: Se extiende para hacer constar, que en este estado y siendo las 07:00 horas del día XX-XX-2022, las presentes son aceptadas por esta Instrucción, compuesta por los funcionarios cuyos respectivos carnés profesionales figuran en el margen superior izquierdo, para su continuación y demás trámites. CONSTE Y CERTIFICO.

-- DILIGENCIA DE LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA PERJUDICADO (V01) RESULTADO POSITIVO: Se extiende para hacer constar que desde estas Dependencias Policiales se ha efectuado llamada telefónica al número 000000003, al objeto de localizar al perjudicado/testigo encartado en las presentes, V01, cuyo resto de datos de filiación ya constan, obteniéndose RESULTADO POSITIVO, manifestando el mismo que se personaráen estas Dependencias Policiales a la mayor brevedad posible. CONSTE Y CERTIFICO.

-- DILIGENCIA DE PERSONACIÓN PERJUDICADO Y TOMA DE DECLARACIÓN: Se extiende para hacer constar que habiéndose personado en estas Dependencias Policiales, el perjudicado encartado V01 cuyo resto de datos ya constan; el Sr.

Instructor dispone sea oído en declaración, llevándose a cabo mediante Acta que se adjunta por separado a las presentes. CONSTE Y CERTIFICO.

-- DILIGENCIA DE TRASPASO: Se extiende para hacer constar, que siendo las 15:00 horas del día 01/05/2022 en este estado, las presentes son traspasadas al turno entrante de esta ODAC Central, para su continuación y demás trámites.

CONSTE Y CERTIFICO.

Atestado: A01/22

Instructor: I01 Secretario: S01

Atestado: A01/22 Dependencia: MALAGA CENTRAL

DECLARACIÓN PRESTADA POR:

-- V01

-- En Malaga, siendo las 13 horas 44 minutos del día 01 de mayo de 2022, ante el Instructor y el Secretario mencionados, comparece quien mediante DNI nº00000002S y número de soporte BLQ120120, acredita ser V01, país de nacionalidad ESPAÑA, varón, nacido en Argentina , el día 02/08/1989, hijo de P01 y M01 , con domicilio en YYYYY , 27, 13ºe , de Malaga , teléfono 000, quien DECLARA:

-- Que se persona ante esta Instrucción de forma libre y voluntaria, habiendo sido previamente citado para ser oído en declaración como perjudicado en los hechos que motivan las presentes.

-- Que en el día de ayer 30/04/2022 siendo entre las 15/16:00 horas se encontraba sentado en un taburete realizando una consumición en la terraza del establecimiento Pescaíto Feliz sito en la calle ZZZ de Málaga, mientras dejaba su mochila a sus pies, en el suelo.

-- Que de repente uno de los camareros del establecimiento, le dijo que agarrase su mochila del suelo y comprobase si le faltaba algo de su interior, ya que habían visto como un individuo, aparentemente había estado intentando sustraerla con un palo, observando el dicente como la mochila no se encontraba en la misma posición ni en el mismo lugar exacto en el que él la había depositado momentos antes.

-- Que dicho individuo fue retenido por varias personas que se encontraban en el establecimiento, personándose una patrulla de Policía poco después.

-- Que el dicente comprobó su mochila, y en un principio no ha echado nada en falta.

-- Que tras entrevistarse con él, y con varias personas, la policía se llevó a dicho individuo.

ADVERTENCIAS LEGALES:

-- Finalmente en este mismo acto, por parte de esta Instrucción también se le informa y advierte de lo siguiente:

-- En cumplimiento de lo estipulado en la L.O. 15/99 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal(disposición transitoria cuarta. L.O.

3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), se le informa que sus datos personales serán incorporados al fichero Sidenpol (regulado por la Orden INT/1202/2011 de 4 de mayo), cuyo responsable es la Dirección Adjunta Operativa, calle Rafael Calvo, 33, Madrid. Órgano mediante el

Atestado: A01/22

cual podrá dirigirse para ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

-- Que de conformidad con el art. 6 Ley 4/2015 del Estatuto de la Víctima del delito y en atención al art.284.2 LECrim., se le comunica que en caso de no ser identificado el autor o autores de los hechos denunciados en el plazo de 72 horas, las actuaciones no se remitirán a la Autoridad Judicial; sin perjuicio de su derecho a reiterar la denunciaante la Fiscalía o el Juzgado de Instrucción.

-- Que al amparo del Estatuto de la Víctima y del R.D. que lo desarrolla es informado que, como víctima de infracción penal, tiene derecho a recibir la asistencia que presta las Oficinas de Asistencia a las Víctimas y que consiste en información general y particular, apoyo emocional, asesoramiento y coordinación.

-- Que no tiene más que decir, firmando su declaración en prueba de conformidad;y firman la presente el Instructor y el Secretario, de lo que como tal CERTIFICO.

Atestado: A01/22

Instructor: 91342 Secretario:

Atestado: A01/22 Dependencia: MALAGA CENTRAL

DECLARACIÓN PRESTADA POR:

-- D01

-- En Malaga, siendo las 17 horas 18 minutos del día 01 de mayo de 2022, ante el Instructor y el Secretario mencionados, en presencia del Letrado/a D/ña. L01 y número de colegiado 0000, se procede a oír en declaración a quien mediante NIE nº Y0000000T y número de soporte E21477774, acredita ser D01 , país de nacionalidad ARGELIA, varón, nacido en Argelia , el día 13/07/1969, con domicilio en Calle YYYYY P13 P06 G , de Malaga , teléfono 0, quien a preguntas que le son formuladas DECLARA:En este acto, y en presencia del Letrado del Turno de Oficio, es informado del motivo de su detención y de los derechos que le asisten conforme a la legislación vigente.

Preguntado por las generales de la ley manifiesta:Que NO sabe leer y escribir en idioma español.

Que conoce el motivo de su detención.

Que SI ha estado detenido con anterioridad.

Que actualmente NO trabaja.

Que NO consume alcohol diariamente .

Que NO consume sustancias estupefacientes.

En este acto manifiesta su deseo de no prestar declaración ante esta Instrucción y si hacerlo ante la Autoridad Judicial.

ADVERTENCIAS LEGALES:

-- Finalmente en este mismo acto, por parte de esta Instrucción también se le informa y advierte de lo siguiente:

-- En cumplimiento de lo estipulado en la L.O. 15/99 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal(disposición transitoria cuarta. L.O.

3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), se le informa que sus datos personales serán incorporados al fichero Sidenpol (regulado por la Orden INT/1202/2011 de 4 de mayo), cuyo responsable es la Dirección Adjunta Operativa, calle Rafael Calvo, 33, Madrid. Órgano mediante el cual podrá dirigirse para ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

-- Que no tiene más que decir, firmando su declaración en prueba de conformidad;y firman la presente el Instructor, el letrado/a y el Secretario, de lo que como tal CERTIFICO.

Atestado: A01/22

Atestado: A01/22 Dependencia: MALAGA CENTRAL

-- DILIGENCIA DE ACEPTACIÓN: Se extiende la presente para hacer constar, que en este estado y siendo las 15:00 horas, del día 01/05/2022, las actuales son aceptadas por el Turno de Guardia entrante en ODAC Central, al objeto de su continuación. CONSTE Y CERTIFICO.

-- DILIGENCIA DE COMUNICACIÓN A RETÉN DE INCIDENCIAS: Se extiende para hacer constar, que en virtud a los hechos que motivan a las presentes y en base a los protocolos de actuación establecidos, los hechos que motivan las actuales diligencias, son COMUNICADOS al RETÉN DE INCIDENCIAS DE LAS COMISARÍAS DE DISTRITO, quienes indican que en principio, no se han localizado más perjudicados por hechos similares.

-- CONSTE Y CERTIFICO.

-- DILIGENCIA DE CITACIÓN DE PERJUDICADO A JRD: Se extiende para hacer constar, que conforme al procedimiento de enjuiciamiento de delitos por Juicios Rápidos, esta Instrucción procede a citar al perjudicado, V01, ante el Juzgado de Instrucción de Detenidos Nº 13 a las 18:30 h del día 01/05/2022, lo cual se efectúa telefónicamente al número 669686166, resultando POSITIVO y quedando registrado con el telefonema nº 2022001492.

-- CONSTE Y CERTIFICO.

-- DILIGENCIA DE SOLICITUD DE ASISTENCIA LETRADA: Se extiende para hacer constar que por parte de esta Instrucción se procede a comunicar al Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, la detención del reseñado, así como su deseo expreso de ser asistido por Letrado de Turno de Oficio, quedando asentada esta comunicación en el Libro Oficial de Telefonemas de esta Dependencia con Registro Nº 2022ZZZZZ. CONSTE Y CERTIFICO.

Atestado: A01/22

-- DILIGENCIA DE DECLARACIÓN DEL DETENIDO: Se extiende para hacer constar, que personado/a en esta Comisaría, el Sr. Letrado Jose María NUÑEZ BALLESTEROS Colegiado nº 8422, esta instrucción dispone que se proceda a oír en declaración al detenido, lo que se efectúa en acta aparte por escrito que se adjunta a las presentes. CONSTE Y CERTIFICO.

-- DILIGENCIA DE REMISIÓN: En este estado las presentes se remiten a JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 13 DE G. DE DETENIDOS.

-- Pasa a disposición de V.I., el detenido D01.

-- A las presentes se adjuntan los siguientes documentos:\* A nombre del detenido:

- Acta de Información de Derechos al Detenido.

- Acta de Declaración.

- Informe Antecedentes Policiales.

- Parte Asistencia Facultativo.

\* A nombre de la víctima, Matias Ezequiel GONÇALVES DO BRAZ MARTÍNEZ:

- Acta de Declaración.

\* OTROS.

- OFICIO zzzzz/22.

-- De los hechos se da cuenta al Ministerio Fiscal y al resto de los servicios policiales, continuándose con las gestiones por parte del Grupo de Investigación correspondiente.

-- El presente atestado se da por terminado siendo las 17 horas 46 minutos del día 01 de Mayo de 2022.

CONSTE Y CERTIFICO.